



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2076

BUENOS AIRES, 01 MAR 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-017705-16-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A., solicita la Designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor CARLOS ALBERTO SUÁREZ RODRÍGUEZ, Documento Nacional de Identidad N° 23.125.842, Matrícula Nacional N° 13.255, como Co-Director Técnico de la firma AIR LIQUIDE

15

✓



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2076

ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Monseñor Bufano N° 4.550, localidad de San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a partir del 25 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-017705-16-6

DISPOSICIÓN N°

2076

ew

ew


DR. ROBERTO LÓPEZ
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.